CRIA DEL AL MERCECOTIC TO, TRAMITES ITEMS 6000MG AT CORA VIZA 2004-0064 1 HINDEMACION EXISCA 1 HINDEMACION		FIC	HA DE A	ANÁLIS	IS DE PR	EFACTIBILIDAD	DE OBRA PU	JBLICA			
Administración de la Parencia del Parencia		GADDM					Presupuestos Participativos de Coerdinación Territorial. Cobernabilidad y Participación				
Transbasco Tumbaco 1 **Bunispiestor/zablisformuss: A MORITA				Sie	1.INF	ORMACIÓN BÁSICA	GENNA X				
REFERENCIA (6.000-0)			Administración Zonal Tumbaco				qula		Tumbaco		
### PRINCIPATION (1974-1974-1974-1974-1974-1974-1974-1974-			Tumbaco			1.4 Barrio	o/sector/cabildo/com	una:	LA MORITA		
ANALESSON PROCESSON AND PROCES	N° Predio Intervención (referencial)		REFE	ERENCIAL	(618054)	1.6 Ubica	clón:	http			
T. 1. Sizio de Requerimiento: T. 1. Sizio de Regularizado: T. 1. Sizio de Intervención: T. 1. Sizio de Int	Afectaciones/Protecciones:	S	SI					(F			
La for de Requesimientes REPARRITACIÓN DE LA CALLE R28 DESCE JUAN ROBINSON HASTA FIN DEL PASAE, SECTOR LA MORITA, PARROQUIA 23 ID VIII RUMAN ROBINSON RELACALLE R28 DESCE JUAN ROBINSON HASTA FIN DEL PASAE, SECTOR LA MORITA, PARROQUIA 23 ID VIII RUMAN ROBINSON RUMAN ROBINSON HASTA FIN DEL PASAE, SECTOR LA MORITA, PARROQUIA PROVINCIA PR	X: 513644,5930	Y: 9974800,	6825	- 1 - 40 AVA		No. of the second secon		Y: 9974730,0	0218 (Fir	del Proyecto)	
REMBILITACIÓN DE LA CALLE N28 DESDE JUAN ROBINSON MASTA FINDEL PASAJE, SECTOR LA MORITA, PARROQUÍA JUAN ROBINSON Projected funciosal: JUAN ROBINSON Projected funciosal: NA X SI NO X SI NO X SI TRESPOSO (SI NO X SI SI NO X SI SI RESPONSA (SI SI SI SI NO X SI SI RESPONSA (SI SI SI SI SI SI NO X SI SI RESPONSA (SI SI S	Ti. 4. 0	700000		F			Mattalan	YEST COM			
Deside: JUAN ROBINSON		ITACIÓN DE LA	CALLE N2B I	and the second second				ORITA, PARROQUIA			
### SANAUSIS ECONOMICONANTES Propiedad Municipals N/A X SI N/O N/A SI N/O	uerimiento:					BACO.			2.3 ID Via:	RURAL	
Propinded Municipals N/A X SI N/O X 3.5 Transdo vial (JARROBADO) N/A SI X N/O SI N/O X 3.5 Transdo vial (JARROBADO) N/A SI X N/O SI N/O X 3.5 Transdo vial (JARROBADO) N/A SI X N/O SI X N/O X 3.5 Transdo vial (JARROBADO) N/A SI X N/O SI X N/O X 3.5 Transdo vial (JARROBADO) N/A SI X N/O SI X N/O X 3.5 Transdo vial (JARROBADO) N/A SI X N/O SI X N/O X 3.5 Transdo vial (JARROBADO) N/A SI X N/O X SI X N/O X 3.5 Transdo vial (JARROBADO) N/A SI X N/O X 3.5 Transdo vial (JARROBADO) N/A SI X N/O X 3.5 Transdo vial (JARROBADO) N/O X X N/O X 3.5 Transdo vial (JARROBADO) N/O X X N/O X 3.5 Transdo vial (JARROBADO) N/O X X N/O X 3.5 Transdo vial (JARROBADO) N/O X X N/O X 3.5 Transdo vial (JARROBADO) N/O X 3.5 Transdo vial (JARROBADO) N/O X X N/O X 3.5 Transdo vial (JARROBADO) N/O X 3.5 Transdo											
Alectaciones: N/A SI X NO X 3.4 Reflectria: Saryaciones: Observaciones:		SEX	Sec. 1		3. ANÁLISI	DE CONDICIONANTE	S	May a Carlo	TO USE OF		
Barrio Regularizados N/A SI X NO SI NO DESERVACIONES: DESERVACIONES: SI NO SI NO SI SI NO SI SI NO SI			X		-		ROBADO)				
Alexantralidades Si NO X 3.4 Aguar Petable Observaciones:							onsolidación:			x 1101	
Servaciones: No N				CI	INOLY				SI	v I NO I	
el sector no existe influencia directa del MetroQ 5. ANALUSIS TCCNICO 5.1. Appetos Fidicos 1. Sitio de Intervención: 2. Sitio de Intervención: 3. Sitio de Intervención: 3. Sitio de Intervención: 3. Sitio de Intervención: 3. Sitio de Intervención pretende la excavación para mejoramiento de suelo, construcción de bordillos, implementación de estructur granular compactada, y capa de pavimento lexibile de tipo adoquinado, bermas de confinamiento, señalización horizontal, pintura, entre otras actividades. 5. ANALISIS ECONONICO 3. Sitio de Intervención: 5. Sitio de Intervención: 5. Sitio de Intervención presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del excavación para mejoramiento de acuerdo a la disponibilidad del techo del excavación para mejoramiento de la se evidenciar sia asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del excavación para mejoramiento de la se evidenciar sia asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del excavación para mejoramiento de la se evidenciar sia asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del excavación para mejoramiento de acuerdo a la disponibilidad del Ecuado del Sala Reconstitución de la Republica del Ecuador, en conordancia con el Art 3, literal più ne presenta del constitución de la Republica del Ecuador, en conordancia con el Art 3, literal	MR CHARLES COMMON M			31	INOIX				31	X NO	
5. ANALUSIS TECHNICO 5.1 Aspectos Fristros 1. Stito de Intervención: 3. Longitud / Ancho: 4. Area (m2): 3. Longitud / Ancho: 4. Area (m2): 5. Longitud / Ancho: 5. Longitud / An		NEW BIN		SI	NO X		0.6242.7.40	Comer	cial Resi	dencial X	
S.1 Aspectos Fisicos 130,00 m 10,00 m Bueno Regular X Malo A firea (m2): 1300,00 m 10,00 m Bueno Regular X Malo 130,00 m 10,00 m	el sector no existe influencia d	recta del Metro	Q		5. A			A STATE OF THE PARTY OF THE PAR			
130,00 m 10,00 m 10,00 m Bueno Regular X Malo 14 Area (m2): 1300,00 m2 5.1.5 Capa de Redadura: TIERRA La intervención pretende la excavación para mejoramiento de suelo, construcción de bordillos, implementación de estructur granular compactada, y capa de pavimento flexible de tipo adoquinado, bermas de confinamiento, señalización horizontal, píntura, entre otras actividades. 5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO 3.01 ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidendará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del se obras. 5.3 Aspectos Presupuestarios 5.3.1 "Costo Referencial de la intervención i USD: \$70,000,00 3m Recurso de la republica de la intervención de la sobras de presupuestarios 5.3.1 "Costo Referencial de la intervención i USD: \$70,000,00 3m Recurso de la republica de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movillidad y Obras Públicas-EPMMOP 6. ANÁLISIS JURIDICO 6. ANÁLISIS SURIDICO 6. ANÁLISIS SOCIAL 7. ANÁLISIS SOCIAL 7. ANÁLISIS SOCIAL APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO (PUGS) 8. FOTOGRAFÍAS Fotografía 1 Fotografía 2 APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO (PUGS) COMPONENTE ESTRUCTURANTE CLIMICADA SURIDICA PUGA SURIDICA (PUGS) COMPONENTE ESTRUCTURANTE CLIMICADA SURIDICA PUGA S											
La intervención pretende la excavación para mejoramiento de suelo, construcción de bordillos, implementación de estructur granular compactada, y capa de pavimento flexible de tipo adoquinado, bermas de confinamiento, señalización horizontal, pintura, entre otras actividades. 5.2 ANAUSIS ECONÓMICO as su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciará la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del evelución de las obras. 5.3 Aspectos Presupuestarios 5.3.1 *Costo Referencial de la intervención: USD: \$70,000,00 *** REGUERA DE PRESUPUESTA DE PROBLEM DE PR	.1 Sitio de Intervención :			VIA		5.1.2 Estado del siti	o de Intervención				
La intervención pretende la excavación para mejoramiento de suelo, construcción de bordillos, implementación de estructur granular compactada, y capa de pavimento flexible de tipo adoquinado, bermas de confinamiento, señalización horizontal, pintura, entre otras actividades. 5.2 ANALISIS ECONÓMICO a su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidencia la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del eyeto; con lo descrito, se realizará la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Pereupuestarios 5.3 Aspectos Presupuestarios 5.3.1 "Costo Referencial de la intervención: USD: \$70,000,00 SIM RECURSO 6. ANALISIS JURIDICO 7. ANALISIS JURIDICO 8. ANALISIS JURIDICO 8. ANALISIS JURIDICO 8. ANALISIS JURIDICO 8. ANALISIS JURIDICO 6. ANALISIS JURIDICO 6. ANALISIS JURIDICO 6. ANALISIS JURIDICO 7. ANALISIS JURIDICO 8. ANALISIS JURIDICO 8		F6-105						Regular		Malo	
granular compactada, y capa de pavimento flexible de tipo adoquinado, bermas de confinamiento, señalización horizontal, pintura, entre otras actividades. 5.2 ANALISIS ECONÓMICO a su ejecución, esta obra deberá constar dentro de la planificación operativa anual 2025, en donde se evidenciar à la asignación presupuestaria de acuerdo a la disponibilidad del techo del vecto; con lo descrito, se realizar à la respectiva ejecución presupuestaria de las obras de Presupuestarios 5.3 Aspectos Presupuestarios 5.3.1 *Costo Referencial de la intervención: USD: \$70,000,00 *** **SPACIONALISIS JURIDICO** 6. ANALISIS JURIDICO** **ANALISIS JUR	.4 Area (m2) :		1	300,00 m	2	5.1.5 Capa de Roda	dura :		TIERRA		
5.3.1 *Costo Referencial de la intervención: USD: \$70,000,00 BM MCULL NA alores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP 6. ANÁLISIS JURÍDICO base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización ritorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el Art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y mantiva que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes dadanas, la Asesoria Jurídica, concluye que: ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención en la vialidad rural por lo que atenderá lo dispuesto en el Art 42 literal e) del COOTAD, parase de una competencia exclusiva del Goblerno Autónomo Descentralizado Provincial de ahí que se emite criterio deslavorable. 7. ANÁLISIS SOCIAL rriterio social es favorable, sin embargo la intervención no es competencia municipal, sino del Goblerno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha. 8. FOTOGRAFÍAS Fotografía 1 APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO (PUGS) COMPONENTE ESTRUCTURANTE Clasificación: CLASIGO SALORAS (ERES) Recurso Natural Renovable Los Recurso Natural Renovable	oyecto; con lo descrito, se realizará				va anual 2025	, en donde se evidenciara					
5.3.1 *Costo Referencial de la intervención: USD: \$70,000,00 SNI NICCUI NA Jores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP 6. ANÁLISIS JURÍDICO base a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización ritorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el Art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y mativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes tradanas, la Asecrofa Jurídica, concluye que: ejercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención en la vialidad rural por lo que atenderá lo dispuesto en el Art 42 literal e) del COOTAD, parse de una competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de ahí que se emite criterio desfavorable. 7. ANÁLISIS SOCIAL riterio social es favorable, sin embargo la intervención no es competencia municipal, sino del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha. 8. FOTOGRAFÍAS Fotografía 1 APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO (PUGS) COMPONENTE USBANÍSTICO (PUGS) Los velo general: (CARS) Recurso Natural Renovable	e ejecución de las obras.				5 3 Arno	etos Prosupuestarios	Water State	Was a			
Analysis Jurípico 6. ANALISIS JURÍDICO 7. ANALISIS JURÍDICO 7. ANALISIS SOCIAL 6. FOTOGRAFÍAS FOTOGRAF	5.3.1 *Cos	J.J Aspe			\$70,000,00						
6. ANÁLISIS JURÍDICO Dasse a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización ritorial, Autonomia y Descentralización, considerando lo dispuesto en el Art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y mativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ladanas, la Asesoria Jurídica, concluye que: giercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención en la vialidad rural por lo que atenderá lo dispuesto en el Art 42 literal e) del COOTAD, arse de una competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de ahí que se emite criterio desfavorable. 7. ANÁLISIS SOCIAL diterio social es favorable, sin embargo la intervención no es competencia municipal, sino del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha. 8. FOTOGRAFÍAS Fotografía 1 APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO (PUGS) COMPONENTE ESTRUCTURANTE Clasificación: (SR) Suelo Rural COMPONENTE URBANÍSTICO Uto suelo general: (RNR) Recurso Natural Renovable										IVA	
ase a lo que dispone el artículo 100, 226 y 238 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el Art 3, literal g); Art 5; Art 84, Art 304 del Código de Organización itorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el Art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y mativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes adanas, la Asesoría Jurídica, concluye que: jercicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención en la vialidad rural por lo que atenderá lo dispuesto en el Art 42 literal e) del COOTAD, parse de una competencia exclusiva del Goblerno Autónomo Descentralizado Provincial de ahí que se emite criterio desfavorable. 7. ANÁLISIS SOCIAL Iterio social es favorable, sin embargo la intervención no es competencia municipal, sino del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha. 8. FOTOGRAFÍAS Fotografía 1 Fotografía 2 APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO (PUGS) COMPONENTE ESTRUCTURANTE Clauficación: CRARI Recurso Natural Renovable COMPONENTE URBANÍSTICO Uro svelo general: (RNRI Recurso Natural Renovable CRARI Recurso Natural Re	lores referenciales basados en los	análisis de precio	os unitarios (A	APUS) elab	orados por la	Empresa Pública Metrop	olitana de Movilida	d y Obras Públicas-EPI	ММОР		
ritorial, Autonomía y Descentralización, considerando lo dispuesto en el Art, 3,4,64 y 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con base al Código Municipal, Ordenanzas vigentes y mativa que instruye los procesos de presupuestos participativos en el Distrito Metropolitano de Quito, como parte integrante del Comité Técnico Zonal del análisis de las solicitudes ladanas, la Asesoría Jurídica, concluye que: el percicio de los derechos de participación los ciudadanos presentan su requerimiento de intervención en la vialidad rural por lo que atenderá lo dispuesto en el Art 42 literal e) del COOTAD, arse de una competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de ahí que se emite criterio desfavorable. 7. ANÁLISIS SOCIAL iterio social es favorable, sin embargo la intervención no es competencia municipal, sino del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha. 8. FOTOGRAFÍAS Fotografía 1 Fotografía 2 APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO (PUGS) COMPONENTE UBBANÍSTICO Uso suelo general: (RNE) Recurso Natural Renovable	N. S. C. Const. Mar. Co.		The same	1974	6. AN	ÁLISIS JURÍDICO					
Riterio social es favorable, sin embargo la intervención no es competencia municipal, sino del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha. 8. FOTOGRAFÍAS Fotografía 2 APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO (PUGS) COMPONENTE ESTRUCTURANTE Clasificación: (SFI) Suelo Rural COMPONENTE URBANÍSTICO Uso suelo general: (FJRF) Recurso Natural Renovable	ritorial, Autonomía y Descentraliz: mativa que instruye los procesos dadanas, la Asesoría Jurídica, conc ejercicio de los derechos de partic	eción, considerand de presupuestos p luye que: pación los ciudad	do lo dispues participativos danos present	to en el Ar en el Distr tan su requ	t, 3,4,64 y 65 rito Metropol terimiento de	de la Ley Orgánica de Par Itano de Quito, como par Intervención en la vialida	ticipación Ciudadan te integrante del Co ad rural por lo que a	a, con base al Código mité Técnico Zonal de	Municipal, Ordena el análisis de las sol	nzas vigentes y icitudes	
R. FOTOGRAFÍAS Fotografía 1 Fotografía 2 APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO (PUGS) COMPONENTE ESTRUCTURANTE Clasificación: (SR) Suelo Rural COMPONENTE URBANÍSTICO Uso suelo general: (RNR) Recurso Natural Renovable		To the second	1		7. A	NÁLISIS SOCIAL			THE S	X 17 93	
Fotografia 1 APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO (PUGS) COMPONENTE ESTRUCTURANTE Clasificación: (SR), Suelo Rural COMPONENTE URBANÍSTICO Uso suelo general: (RNR) Recurso Natural Renovable	riterio social es favorable, sin emb	argo la intervenci	lón no es con	npetencia i	municipal, sin	o del Gobierno Autónomo	o Descentralizado de	e la Provincia de Pichi	ncha.		
APROVECHAMIENTO URBANÍSTICO (PUGS) COMPONENTE ESTRUCTURANTE Clasificación: (SR) Suelo Rural COMPONENTE URBANÍSTICO Uso suelo general: (RNR) Recurso Natural Renovable	September 1	The second	25.70	33	8.	FOTOGRAFÍAS					
COMPONENTE ESTRUCTURANTE Clasificación: (SR) Suelo Rural COMPONENTE URBANÍSTICO Uso suelo general: (RNR) Recurso Natural Renovable		Fotografía	1		176.6	ALS SERVICE		Fotografía 2	52029 44		
Uso suelo general: (RNR) Recurso Natural Renovable						The same					
	COMPONENTE ESTRUCTURAN Clasificación:				(SR) Suelo Rura		h, 8%, 4			The state of the s	
	COMPONENTE ESTRUCTURAN Clasificación: COMPONENTE URBANÍSTICO		(EME				N. Ph. a			A Tayon .	





Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

Recomendación Técnica:

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley: (...)

2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD Art. 41.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes: (...)
e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad,...

Con estos antecedentes se recomienda considerar a la solicitud NO FACTIBLE para la priorización en Asamblea de Presupuestos Participativos.

Se sugiere a la comunidad realizar que este pedido sea trasladado al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha.

Recomendación Social: Se recomienda trasladar el pedido al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha.

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X) 11.2 No Factible 12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE 11.1 Factible: 12.1 Nombre: Walter Valverde 12.2 Teléfono de contacto: 0992919643 12.3 Dirección: Maria Boterio y Juan Robinson 12.4 Barrio en el que vive: LA MORITA Elaborado por AP30teDA Weller (Termounted ARQ, JENNY ARIAS Z. ING. PABLO AGUILAR MSC. FERNANDA AYALA N TÉCNICO UNIDAD DE OBRA PÚBLICA DIRECTORA HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Revisado por: Revisado por: Revisado por: ECON, MIRIAN GUERRERO S NORA MONTENEGRO A . AKÁNZAU VITERI T. DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA RECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADAN DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO Aprobado por: MSC. JULO VALDINIESO S